



Ilustre Municipalidad de Castro
Dirección de SECPLAN

DECRETO EXENTO N°354
CASTRO, 11 DE AGOSTO DE 2017.-

VISTOS :

EL OFICIO N° 1610-16 DE FECHA 15.11.2016, DEL TRIBUNAL ELECTORAL REGIONAL; SESIÓN ORDINARIA N° 2 DEL 13.12.2016, DEL CONCEJO MUNICIPAL, DONDE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AÑO 2017, EL DECRETO MUNICIPAL DE PUBLICACIÓN N° 323 DSE FECHA 26 DE JULIO DE 2017; LA LEY 19.886 DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS Y EL DECRETO N° 250 DEL 2004, DEL MINISTERIO DE HACIENDA; LA RESOLUCIÓN N° 1.600, del 2008, DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y, LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES.

CONSIDERANDO :

La revisión del informe de la comisión técnica calificadora que evalúa los antecedentes presentados por los oferentes en el portal www.mercadopublico.cl en el llamado a Licitación Pública Código ID N° 966131-28-LE17 denominada "ADQUISICIÓN CAMION TOLVA NUEVO, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO".

DECRETO :

ADJUDIQUESE, la licitación pública ID N° N°966131-28-LE17 denominada "ADQUISICIÓN CAMION, ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CASTRO", al oferente COMERCIAL KAUFMANN S.A. RUT N° 96.572.360-9, por el monto de \$ 37.000.000 impuestos incluidos.-

El presente gasto se imputará a la Cuenta presupuestaria N° 2152903, VEHÍCULOS, del presupuesto municipal vigente año 2017.



Dante Montiel Vera
Secretario Municipal



Juan Eduardo Vera Sanhueza
Alcalde

JVA/mpv.-

DISTRIBUCION

- ENCARGADO DE PROYECTOS
- CC. DEPTO RESPECTIVO
- CC. ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

okx